*UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO*
*Primer Consejo Universitario*

# *Acciones del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico con relación a las resoluciones aprobadas por el Primer Consejo Universitario Tercera Reunión Ordinaria*

*22 de mayo de 1992*

# *ÍNDICE*


| *Resoluciones Normativas* | *Página* |
|---|---|
| *Procedimiento para el trámite y consideración de Propuestas* | *1* |
| *Cambio en la descripción del curso DRGG 2010 Introducción a la Computadora* | *2* |
| *Creación de la concentración en Gerencia de Materiales en el Bachillerato en Administración Comercial* | *3* |
| *Grado de Bachiller en Administración con concentración en Gerencia de Materiales* | *6* |
| *Revisión del Bachillerato en Administración Comercial con Concentración en Sistemas Computadorizados de Información Gerencial* | *9* |
| *Eliminación de Norma de Residencia* | *15* |
| *Integridad del Programa de Educación General* | *16* |

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACCIONES DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD EN RELACION CON LAS RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU TERCERA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 1992

PROPUESTAS SOMETIDAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO*

**R1CU-N-11** Procedimientos para el trámite y consideración de propuestas (parte B)

A. Resoluciones propuestas por los Senados Académicos

.....

B. Otras propuestas

1. En la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, se recibirán las propuestas provenientes de las vicepresidencias o de otros/as proponentes de la comunidad universitaria.

2. Dependiendo del alcance de las propuestas, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, en consulta con el Comité Ejecutivo, las enviará a uno o más Senados Académicos para su consideración.

3. Cuando un Senado Académico someta al Consejo una propuesta aprobada, se procederá según queda establecido en A.

* Este tipo de resolución no requiere la acción presidencial.

DESTREZAS DE RAZONAMIENTO

**R1CU-N-12** Cambio en la Descripción del Curso DRCG 2010 - Introducción a la Computadora

Que en el Catálogo General 1991-93, página 100, se modifique la descripción del curso DRCG 2010 - Introducción a la Computadora del Programa de Educación General, según se indica a continuación:

| VIGENTE | PROPUESTO |
|---|---|
| DRCG 2010 Introducción a la Computadora | DRCG 2010 Introducción a la Computadora |
| Impacto social de la computadora. Estudio de sus componentes básicos. Introducción a la programación utilizando el lenguage "BASIC". Aplicaciones y uso de la computadora en la solución de problemas; capacidades y limitaciones. Requiere horas adicionales en un laboratorio abierto. Requisito: DRMG 1010. Curso medular. | Impacto social de la computadora. Estudio de sus componentes básicos. Introducción a la programación utilizando el lenguage "BASIC". Aplicaciones y uso de de la computadora en la solución de problemas; capacidades y limitaciones. Uso en el laboratorio de programas de aplicación tales como: procesadores de palabras, hojas electrónicas, base de datos y otros. Requiere horas adicionales en un laboratorio abierto. Requisito: DRMG 1010. Curso medular. |
| 2 créditos | 2 créditos |

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: Jaime Fuster

Fecha: 6/12/92

Fecha de Vigencia: Inmediata

Por: Estela López

CREACION DE LA CONCENTRACION EN GERENCIA
DE MATERIALES EN EL BACHILLERATO
EN ADMINISTRACION COMERCIAL

**R1CU-N-13** Creación de Cursos

Que en el lugar oportuno del Catálogo General 1991-93, se incluyan los siguientes cursos:

GMAT 2103 Introducción a la Gerencia de Materiales

Una introducción a los sistemas de planificación, orgazación y control del flujo de materiales desde la compra inicial, a través de operaciones internas, hasta la distribución del producto terminado. Incluye los elementos básicos de los sistemas de inventario, los tipos de ambientes operacionales y la función de inventario. Se estudia, además, la interacción con compras, recibos, almacenaje y distribución. Requisito: ADCO 2250.

3 créditos

GMAT 3211 Planificación y Control de Inventario

Estudio de los sistemas de planificación y control de inventario. Esto incluye las técnicas disponibles para pronosticar la demanda, decisiones de inventario, sus costos y beneficios, sistemas de inventario para demanda independiente y dependiente, planificación de capacidad, plan maestro de producción y plan de requerimientos de materiales (MRP). Incluye, además, los aspectos de control gerencial de estos sistemas, tales como: los requisitos de información para la planificación y control, ejecución y retroalimentación de los resultados. Requisito: GMAT 2103.

3 créditos

GMAT 3212 Planificación y Control de Producción

Estudio de los principios y técnicas utilizados por los gerentes para planificar, programar, controlar y evaluar las actividades de producción. Análisis de los problemas de planificación y control asociados con las diferentes tecnologías de procesos. Planificación y control de producción para productos estandarizados de alto volumen

en proceso continuo. Planificación y control de la capacidad y los materiales para empresas con sistemas de producción intermitente. Planificación y control de producción enfocado a operaciones no manufactureras, tales como: actividades de servicios y proyectos. Incluye las curvas de aprendizaje, análisis de cola ("queueing") y las técnicas de PERT y CPM. Requisito: GMAT 3211.

3 créditos

GMAT 3250 Gerencia de Transportación

Estudio de los conocimientos básicos de la distribución de materiales. Se enfocan los aspectos teóricos y aplicados de la transportación. Se discuten los modos básicos de transportación integrados con otros temas tradicionales de transportación, tales como, distribución del producto, política y problemas económicos. Se estudia la relación entre demanda, costo, tarifas y su influencia en el sistema económico y corporativo. Requisitos: ADCO 4300 y GMAT 2103.

3 créditos

GMAT 3260 Gerencia de Materiales para Operaciones de Servicio

Estudio de la naturaleza de operaciones no manufactureras en una variedad de organizaciones de servicio. Se presenta una visión particular de la gestión de las empresas de servicios a través de un nuevo concepto, la servucción. Requisito: GMAT 2103.

3 créditos

GMAT 4350 Sistema Computadorizado MRP II

Análisis cuantitativo de los sistemas modernos de manufactura orientados a la computadora. El énfasis recae en el procesamiento y flujo de la información. Se utilizan programas relacionados con MRP. Los programas cubren pronósticos, planificación agregada, planificación de requisitos de materiales, control de inventario, itinerario de producción, análisis de paso crítico y balance de línea. Tres horas de conferencia - laboratorio de computadoras. Requisitos: DRCG 2010 y GMAT 3212.

3 créditos

GMAT 4360 Técnicas Gerenciales de Productividad

Estudio de las estrategias y técnicas gerenciales de productividad que pueden llevar a una empresa a producir a bajo costo y, a la misma vez, obtener un producto de alta calidad. Sistema de inventario Kanban de doble tarjeta y de tarjeta sencilla y su comparación con MRP. Concepto clásico de EOQ comparado con la política de producir y comprar sin lotes, de pieza a pieza. Estrategias para establecer confiabilidad de los suplidores en cuanto a entregas y niveles de calidad. Los principios de administración de calidad total (TQM). Programas de círculos de calidad y las técnicas de análisis utilizadas. Mejoras en productividad por la manufactura integrada con la computadora (CIM).
Requisito: GMAT 3212.

3 créditos

GMAT 4500 Estructura de Modelos

Estructuración de modelos usados para planificación, desarrollo de presupuestos y otros análisis. Se estudia la estructuración de fórmula, comandos, formato de reportes, gráficas y base de datos. Programa de aplicación para crear modelos de pronosticar ventas, itinerario de producción, control de inventario, estimados de costos, valorización de inventario, planificación de capacidad de trabajo, estados de ingresos, estados de posición financiera. Tres horas de conferencia - laboratorio de computadoras. Requisitos: DRCG 2010 y GMAT 2103.

3 créditos

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/12/92

Fecha de Vigencia: agosto de 1992

Por: Estela [illegible]

GRADO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION COMERCIAL CON CONCENTRACION EN GERENCIA DE MATERIALES

**R1CU-N-14** Creación de requisitos

Que en el Catálogo General 1991-1993 se establezcan los siguientes requisitos para el Bachillerato en Administración Comercial con concentración en Gerencia de Materiales:

Requisitos del Grado de Bachiller en Administración Comercial con Concentración en Gerencia de Materiales

| | |
|---|---|
| Requisitos de Educación General | 59 créditos |
| Requisitos Medulares | 32 créditos |
| Requisitos de Concentración | 33 créditos |
| Cursos Electivos | 12 créditos |
| Total | 136 créditos |

Requisitos de Educación General - 59 créditos

Se requieren cincuenta y cinco (55) créditos académicos, dos (2) créditos no académicos en el curso IACG 1010 y dos (2) créditos no académicos en los cursos de Salud, Educación Física y Recreación, según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Grados de Bachiller.

59

Requisitos Medulares - 32 créditos

| | | |
|---|---|---|
| ECGE 1211 | Principios de Economía (Macro) | 3 |
| ECGE 1212 | Principios de Economía (Micro) | 3 |
| ECGE 2221 | Estadística Básica | 3 |
| ADCO 2250 | Teoría Administrativa | 3 |
| ADCO 4300 | Economía Gerencial | 3 |
| ADCO 4310 | Finanza Mercantil | 3 |
| CONT 1151 | Introducción a la Contabilidad I | 4 |
| CONT 1152 | Introducción a la Contabilidad II | 4 |
| MATE 1070 | Fundamentos de la Matemática Aplicada | 3 |
| MERC 1210 | Introducción al Mercadeo | 3 |

32

| | | |
|---|---|---|
| Requisitos de Concentración - 33 créditos | | |
| GMAT 2103 | Introducción a la Gerencia de Materiales | 3 |
| GMAT 3211 | Planificación y Control de Inventario | 3 |
| GMAT 3212 | Planificación y Control de Producción | 3 |
| GMAT 3250 | Gerencia de Transportación | 3 |
| GMAT 3260 | Gerencia de Materiales para Operaciones de Servicios | 3 |
| GMAT 4350 | Sistema Computadorizado MRP II | 3 |
| GMAT 4360 | Técnicas Gerenciales de Productividad | 3 |
| GMAT 4500 | Estructuración de Modelos | 3 |
| ADCO 4820 | Gerencia de Compras y de Materiales | 3 |
| ECGE 3240 | El Uso de las Matemáticas en la Formulación de Decisiones | 3 |
| INGL 3310 | Comunicación Oral Avanzada | 3 |
| | | 33 |
| Cursos Electivos - 12 créditos | | 12 |
| | Total | 136 |

ACCION DEL PRESIDENTE: ☒ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 16/12/92

Fecha de Vigencia: Sujeto a aprobación del CAE

Por: Estela López

**RICU-N-15** Párrafo Introductorio

Que en el Catálogo General 1991-93 se incluya el párrafo introductorio del Grado de Bachiller en Administración Comercial con concentración en Gerencia de Materiales, según se describe a continuación:

El programa de estudios del Bachillerato en Administración Comercial con concentración en Gerencia de Materiales, intentará formar un estudiante académica y profesionalmente preparado para el mundo cambiante y tecnológico de nuestros días. Se espera que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos y destrezas en la administración de la fase de gerencia de materiales en una organización. Se expondrá al estudiante a los conceptos, principios y prácticas que rigen la gerencia de materiales.

ACCION DEL PRESIDENTE: ☒ Aprobada ☐ Vetada

Firma: _____ Fecha de Vigencia: sujeto a aprobación de CEE

Fecha: 6/12/92 Por: _____

REVISION DEL BACHILLERATO EN ADMINISTRACION COMERCIAL CON CONCENTRACION EN SISTEMAS COMPUTADORIZADOS DE INFORMACION GERENCIAL

**RICU-N-16** Creación de cursos

Que en el Catálogo General 1991-92, páginas 294 a 297, bajo la Concentración en Sistemas Computadorizados de Información Gerencial, se añadan los siguientes cursos:

SCIG 2200 Algoritmos

Desarrollo de algoritmos que contengan las construcciones necesarias para la solución de problemas de dominios numéricos y no numéricos. Requisito: DRCG 2010.

3 créditos

SCIG 3330 Lenguaje C

Estudio del Lenguaje de Programación C y de las posibilidades de su uso en la solución de problemas, que va desde la creación de compiladores hasta la modulación. Requisito: SCIG 2200.

3 créditos

SCIG 4300 Administración de Centros de Cómputos

Estudio de las funciones básicas de planificar, organizar, dirigir y controlar un centro de procesamiento de datos. Incluye los métodos de selección y adquisición de equipo y aplicaciones y el desarrollo de sistemas. Requisitos: ADCO 2250 y COMP 3030.

3 créditos

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/11/20/92

Fecha de Vigencia: agosto de 1992

Por: [signature]

**R1CU-N-17** Modificación de cursos

Que en el Catálogo General 1991-93, páginas 294 a 297, se modifiquen las descripciones, creditaje, codificación y/o título de los siguientes cursos, según sea el caso y como se indica a continuación:

| VIGENTE | PROPUESTO |
|---|---|
| SCIG 2301 Cobol I | SCIG 2301 Cobol I |
| Introducción al estudio del... laboratorio abierto. Req.: CONT 1152 y DRCG 2010. | Introducción al estudio del... laboratorio abierto. Req.: CONT 1151 y SCIG 2200. |
| SCIG 3300 RPG | SCIG 3300 RPG |
| La creación de informes... ..... Req.: CONT 1151 y DRCG 2010. | La creación de informes... ..... Req.: CONT 1151 y SCIG 2200. |
| 2 créditos | 3 créditos |
| SCIG 3306 Concepto de Oficina Automatizada | SCIG 3306 La Oficina Automatizada |
| Una relación estructurada.... ..... Requisito: DRCG 2010. | Una relación estructurada.... ..... Requisito: SCIG 2200. |
| SCIG 3310 Basic Aplicado | SCIG 3310 Basic Aplicado |
| Examen intensivo de..... ..... Req.: COMP 2020 ó CONT 1152. | Examen intensivo de..... ..... Req.: SCIG 2200 ó CONT 1152. |
| SCIG 4315 Análisis y Diseño de Aplicaciones Comerciales | SCIG 3315 Análisis y Diseño de Aplicaciones Comerciales |
| El estudio y análisis..... ..... Requisito: SCIG 2301. | El estudio y análisis..... ..... Req.: SCIG 2301 ó SCIG 3310. |

| VIGENTE | PROPUESTO |
|---|---|
| SCIG 4435 Administración de Proyectos, Control y Auditoría | SCIG 4435 Administración de Proyectos, Control y Auditoría |
| Enfoque de elementos..... | Enfoque de elementos..... |
| ..... | ..... |
| Evaluación y Reportes..... | Evaluación e Informes..... |
| ..... | ..... |
| Requisito: SCIG 4315. | Requisito: SCIG 3315. |

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/15/92

Fecha de Vigencia: enero de 1993

Por: [signature]

**RICU-N-18** Requisitos específicos y distributivos prescritos de la concentración

Que en el Catálogo General, 1991-93, página 295, se modifiquen los requisitos de la Concentración en Sistemas Computadorizados de Información Gerencial, según se indica a continuación:

| VIGENTE | | | PROPUESTO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos específicos de la concentración - 24 créditos | | | Requisitos específicos de la concentración - 25 créditos | | |
| COMP 2020 | Introducción a la Organización de las Computadoras | 3 | SCIG 2200 | Algoritmos | 3 |
| | | | ECGE 2222 | Estadística Gerencial | 3 |
| SCIG 2301 | Cobol I | 3 | SCIG 2301 | Cobol I | 3 |
| SCIG 2302 | Cobol II | 3 | COMP 3030 | Programas de Aplicación en Microcomputadoras | 3 |
| SCIG 3300 | RPG | 2 | | | |
| SCIG 3310 | Basic Aplicado | 3 | | | |
| SCIG 4315 | Análisis y Diseño de Sistemas y Aplicaciones Comerciales | 4 | SCIG 3315 | Análisis y Diseño de Sistemas y Aplicaciones Comerciales | 4 |
| | | | SCIG 4300 | Administración de Centros de Cómputos | 3 |
| SCIG 4430 | Sistema de Administración de Base de Datos | 3 | SCIG 4430 | Sistema de Administración de Base de Datos | 3 |
| SCIG 4915 | Práctica | 3 | SCIG 4915 | Práctica | 3 |
| | | 24 | | | 25 |

| VIGENTE | PROPUESTO | |
|---|---|---|
| Requisitos adicionales de Concentración - 6 créditos | Requisitos Distributivos Prescritos de la Concentración: 9 créditos | |
| Seis créditos adicionales de entre los ofrecimientos en SCIG y/o Ciencias de Computadoras (COMP) de niveles 3000 ó 4000. | (Nueve créditos de entre los siguientes cursos): | |
| | SCIG 2302 Cobol II | 3 |
| | SCIG 3300 RPG | 3 |
| | SCIG 3306 La Oficina Automatizada | 3 |
| | SCIG 3310 Basic Aplicado | 3 |
| | SCIG 3330 Lenguaje C | 3 |
| | SCIG 4435 Administración de Proyectos, Control y Auditoría | 3 |
| | | 9 |
| | Total | 34 créditos |

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/12/92

Fecha de Vigencia: enero de 1993

Por: Estela López

**R1CU-N-19** Modificación de los requisitos del grado

Que en el Catálogo General 1991-93, página 294, se modifiquen los requisitos de la Concentración en Sistemas Computadorizados de Información Gerencial, como se indica a continuación:

| VIGENTE | | PROPUESTO | |
|---|---|---|---|
| Requisitos de Educación General | 59 créditos | Requisitos de Educación General | 59 créditos |
| **VIGENTE** | | **PROPUESTO** | |
| Requisitos Medulares | 32 créditos | Requisitos Medulares | 32 créditos |
| Requisitos Específicos de Concentración | 24 créditos | Requisitos Específicos de Concentración | 25 créditos |
| Requisitos Adicionales de Concentración | 6 créditos | Requisitos Distributivos Prescritos | 9 créditos |
| Cursos Electivos | 9 créditos | Cursos Electivos | 9 créditos |
| | 130 créditos | | 134 créditos |

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/12/92

Fecha de Vigencia: enero de 1993

Por: Estela [illegible]

ELIMINACION DE NORMA

**R1CU-N-20** Eliminación de la Norma de Residencia

Que del Catálogo General 1991-93, página 90, se elimine la Norma de Residencia.

ACCION DEL PRESIDENTE: ☑ Aprobada ☐ Vetada

Firma: [signature]

Fecha: 6/12/92

Fecha de Vigencia: enero de 1993

Por: [signature]

## PROGRAMA DE EDUCACION GENERAL*

**R1CU-N-21** Integridad del Programa de Educación General

Que el Consejo Universitario discuta el documento Integridad del Programa de Educación General (Véanse los Anejos I y II).

* Este tipo de resolución no requiere la acción presidencial.

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Administración Central

Apartado 3255
San Juan, P.R. 00936

# INTEGRIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACION GENERAL

Los desarrollos ocurridos recientemente en nuestro Sistema Universitario nos llevan a ponderar sobre cómo se debe mantener la integridad del currículo del Programa de Educación General sin impedir que la unidades puedan, a través del mismo, responder a su misión particular.

Primeramente, es necesario reconocer que el currículo del PEG responde a las metas institucionales y a la filosofía educativa de la Universidad. Por lo tanto, es esencial que se preserve su integridad.

Segundo, entendemos que para lograr los objetivos del PEG se establecieron las siguientes cinco categorías: Destrezas de Comunicación, Destrezas de Razonamiento, Patrimonio Histórico-Cultural, Métodos de Interpretar la Realidad y Capacidad para Integrar, Aplicar y Crear. Los cursos representan la manera operacional de asegurar que el estudiante desarrolle las destrezas y conceptos de estas áreas.

Tercero, ya la Universidad ha aceptado en algunas situaciones que se exima a los estudiantes de algunos cursos del PEG cuando el objetivo se atiende en los cursos de la

concentración. También, se ha aceptado que se modifiquen algunos cursos del PEG de acuerdo a la misión particular. Este es el caso de San Germán. Para asegurar integridad del PEG proponemos lo siguiente:

1. Que el currículo de todas las unidades garantice que el estudiante adquiere las destrezas y conocimientos de las cinco categorías del PEG. Los cursos de las concentraciones responden a otra aspiración aunque deberán estar articuladas al PEG.

2. La unidad podrá modificar algunos cursos del PEG de acuerdo a su misión particular, por ejemplo, en lugar de Doctrinas Eticas, Bayamón podría crear un curso sobre Etica y Tecnología. El curso que se cree tiene que responder a una de las cinco áreas del PEG.

3. La unidad será responsable por establecer las equivalencias de los cursos del PEG creados o modificados de manera que los estudiantes de otras unidades puedan transferirse sin impedimentos. Debemos tener presente, que el PEG no se estableció como un currículo introductorio a otras disciplinas o especificaciones por lo tanto, lo importante es que el estudiante se exponga al concepto de cada curso, aunque varíe su contenido particular.

Al responsabilizar a la unidad por indicar la equivalencia en el caso de que se modifique algún curso garantizamos laintegridad del currículo, ya que se reconocerían las cinco categorías antes mencionadas como las que dirigen o rigen el currículo y se respetaría que el estudiante pueda exponerse a un contenido distinto que parta del mismo concepto.

# NORMAS PARA ARMONIZAR EL PEG DEL RECINTO DE SAN GERMAN CON EL DE LOS OTROS RECINTOS

Actualmente, los estudiantes que se trasladan del Recinto de San Germán a otra unidad o de otra unidad al Recinto de San Germán no saben cómo la unidad a la cual se trasladan contará los créditos que han tomado del PEG. Consciente de esa situación la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, luego de consultar con todos los recintos, establece que en toda la Universidad se considerarán los cursos del PEG como más adelante se presentan. Se entiende que la Universidad debe facilitar que los estudiantes se trasladen dentro del sistema universitario sin perjudicarse por las diferencias que existen entre los cursos del PEG del Recinto de San Germán y los de los demás recintos.

I. Los siguientes cursos del sistema (todos los recintos que ofrecen el PEG, a excepción del Recinto de San Germán) y los del Recinto de San Germán se consideran equivalentes:

| Sistema | Recinto de San Germán |
|---|---|
| ESPA 0010 | ESPA 011E |
| DCEG 1101 | DCEG 111E |
| DCEG 1102 | DCEG 112E |
| INGL 0010 | INGL 011E |
| DCIG 1103 | DCIG 111E |
| DCIG 1201 | DCIG 112E |
| DCIG 1202 | DCIG 113E |
| DCIG 2203 | DCIG 214E |
| DCIG 2311 | DCIG 227E |
| DCIG 2312 | DCIG 229E |
| DCIG 2313 | DCIG 228E |
| DRMG 1010 | DRMG 111E |
| MATE 0010 | MATE 001 |

Los estudiantes que hayan tomado un curso para el cual no se ha establecido equivalencia, tendrán la opción de tomar pruebas de convalidación si entienden que dominan el contenido del curso.

Debe notarse que cursos equivalentes son mutuamente reemplazables para todos los propósitos que puedan existir en la Universidad o en una unidad de la misma. La equivalencia

se puede mecanizar y al tomar cursos equivalentes ocurrirá lo siguiente:

1. La calificación inferior se convierte en R (repetido) y prevalece la calificación más alta. Esto implica que los créditos correspondientes al curso repetido dejarán de contar para índice y créditos acumulados.

2. Si se obtiene la misma calificación en cursos equivalentes, prevalece la nota del curso tomado en fecha más reciente y la otra calificación se convierte en R.

II. Los estudiantes que hayan aprobado DCIG 1101,1102 y 1103 habrán cumplido los nueve créditos requisitos de inglés del PEG en toda la Universidad. No tendrán que tomar ningún curso adicional de inglés del PEG al trasladarse a otra unidad. No obstante, si se trasladan al Recinto de San Germán, los nueve créditos no contarán para el requisito de 15 créditos dictados en inglés.

De haber aprobado solamente DCIG 1101 y/o 1102 en el sistema éstos se contarán para el requisito de 15 créditos dictados en inglés. Por lo tanto, los estudiantes tomarán en el Recinto de San Germán los nueve créditos de inglés básico (DCIG 111E, 112E y 113E) y si han tomado los cursos DCIG 1101 y 1102 solamente les faltarán nueve créditos adicionales dictados en inglés.

Repetición de Cursos

En caso de que un estudiante desee repetir un curso del PEG que no se ofrece en la unidad a la cual se ha trasladado y para el cual no se ha establecido equivalencia, la Vicepresidencia de Asuntos Académicos determinará el curso que utilizará para este propósito. No obstante, en general el estudiante podrá eliminar la nota al tomar un curso más avanzado. Por ejemplo, el estudiante que se traslade al Recinto de San Germán y desee repetir DCIG 1101 y/o DCIG 1102 podrá tomar DCIG 111E. De haber tomado este curso o su equivalente, tendrá que tomar el próximo curso en esa secuencia.

III. El estudiante que se traslade al Recinto de San Germán luego de haber aprobado los cursos PHCG 3010,3020 ó 3030, no tendrá que tomar ninguno de los cursos PHCG 301E, 302E ó 303E. Además, si ya ha aprobado 60 o más créditos está exento de tomar los cursos de seminario (IACG 121G y 122E).

El estudiante que se traslade del Recinto de San Germán a otra unidad luego de haber aprobado uno de los cursos PHCG 301E, 302E ó 303E y los dos seminario IACG 121E y 122E no tendrá que tomar ninguno de los cursos PHCG 3010, 3020 ó 3030 de las otras unidades.

El estudiante que se traslade al Recinto de San Germán luego de haber aprobado los seis créditos requeridos de MIRG (2010, 2020 ó 2030) no tendrá que tomar los Coloquios Universitarios I, II (IACG 111E, 112E).

El estudiante que se traslade del Recinto de San Germán a otro recinto luego de haber aprobado los Coloquios Universitarios I, II (IACG 111E, 112E) y un curso de MIRG habrá satisfecho los requisitos de MIRG del sistema. No obstante, esto no exime al estudiante de tomar el total de créditos del PEG que requiere la unidad a la cual se traslade.

IV. Se les exigirá a los estudiantes tomar los cursos MIRG y SEFR según los requisitos de la unidad de la cual desean graduarse.

V. A los estudiantes que deseen graduarse del Recinto de San Germán, se les exigirá tomar el curso IACG 200 - Servicio a la Comunidad según las normas de esa unidad.